

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Oficio Nro. GADMCJS-A-2026-880-OF
La Joya de los Sachas, 11 de agosto de 2026

Señor.
Milton Ochoa

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL LAGO SAN PEDRO
Presente.-

Reciba un cordial y respetuoso saludo, a la vez que le expreso mis mejores deseos de éxito en las funciones que desempeña en beneficio del desarrollo y bienestar de la Parroquia Lago San Pedro.

Con **Oficio N° 145GADPRLSP-2026** de fecha 06 de abril del 2026 suscrito por su persona en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural lago San Pedro solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, en su contenido solicita a la señora alcaldesa, Tres (3) botes de pedal para dos personas y (2) botes de pedal para cuatro 4 personas, los mismos que serán destinados al fortalecimiento de las actividades recreativas y turísticas del Centro Turístico Lago San Pedro, ubicado en el cantón La Joya de los Sachas.

Posteriormente mediante memorando **Nro. GADMCJS-A-2026-2318-M-GD** de fecha 08 de abril de 2026 emitido por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas ALCALDESA dirigido al Mgs. Jhalmar Iván Campuzano Chuchuca, Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades, en su contenido remite solicitud de adquisición de botes tipo cisne a pedal para el centro turístico lago san pedro.

En atención a lo dispuesto, mediante Memorando **Nro. GADMCJS-DGTCDN-2026-0760-M-GD** emitido el 8 de abril por el Mgs. Jhalmar Iván Campuzano Chuchuca, Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades, dirigido al Ing. Mauricio Raúl Celi Celi Jefe Turismo en su contenido dispone, se SIRVA REALIZAR EL ANÁLISIS, INSPECCIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LA SOLICITUD DE APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE BOTES TIPO PEDAL PARA EL CENTRO TURÍSTICO LAGO SAN PEDRO.



Finalmente, mediante el Memorando **Nro. GADMCJS-DGTCND-UT-2026-0215-M-GD** de fecha 08 de abril de 2026 emitido por Ing. Mauricio Raúl Celi Celi Jefe de Turismo dirigido a la Srta. Ing. Gabriela Mildreth Ramírez Torres. Técnico de Turismo, en su contenido dispone, REALIZAR EL ANÁLISIS, INSPECCIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LA SOLICITUD DE APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE BOTES TIPO CISNE A PEDAL PARA EL CENTRO TURÍSTICO LAGO SAN PEDRO.

En cumplimiento a lo dispuesto. En referencia al Memorando **Nro. GADMCJS-DGTCND-UT-2026-0234-M-GD** de fecha 16 de abril procedió a realizar una **inspección técnica**.

Con base en este antecedente y en atención a la necesidad planteada, se considera lo dispuesto en: **COOTAD Art. 54.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



En virtud de ello, y reconociendo que la **GAD Parroquial Rural Lago San Pedro** es la entidad competente en el ámbito de la gestión y desarrollo de la parroquia, informo que, dentro del ámbito de nuestras competencias, se ha formulado el proyecto: fortalecimiento del turismo rural y comunitario en la Parroquia Lago San Pedro Cantón La Joya de los Sachas, mediante la implementación de equipamiento turístico (botes de pedal), respecto del cual existe la voluntad institucional de contribuir con la dotación del equipamiento turístico que se detalla a continuación, con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios turísticos y promover el desarrollo turístico de la parroquia Lago San Pedro.

Ítem	Código CPC	Descripción del bien	Características	Unidad	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	494900011	BOTES A PEDAL	Bote a pedal para dos personas: Eslora (largo): 2.12 m. Ancho (ancho): 1.42 m. Color que designe la institución en coordinación con el proveedor. Capacidad: 2 personas Diseño: Ave representativa de la Amazonia. Imagen referencial  Sistema de dirección y propulsión en acero inoxidable. Carpa con estructura de acero inoxidable y tela impermeable, o fibra de vidrio en la parte superior Su casco es construido totalmente fundido de molde original con 4 capas de fibra de vidrio de material 450 y 2 capas de fibra de roving 800 entrelazadas y traslapadas para obtener buena resistencia. Fabricado con resina poliéster cobalorada de alta resistencia y durabilidad para aplicaciones	Unidad	3	2,378.00	7,134.00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



			náuticas. Incluye: - 6 chalecos salvavidas. Con el logotipo del atractivo. Los chalecos salvavidas deberán cumplir con normas de seguridad para uso recreativo acuático y contar con tallas adecuadas para usuarios adultos. - Garantía mínima de dos años - Transporte hasta Complejo Turístico Lago San Pedro incluyendo transporte, descarga y puesta en funcionamiento."				
2	4949000 11	BOTES A PEDAL	Bote a pedal para cuatro personas: Eslora (largo): 2.2G5 m. Manga (ancho): 1.55 m. Capacidad: 4 pasajeros. Color que designe la institución en coordinación con el proveedor. Diseño: decorativo con motivos representativos de la naturaleza, biodiversidad y atractivos turísticos de la Amazonía, coordinado con la entidad contratante. Imagen referencial  Sistema de dirección y propulsión en acero inoxidable. Carpa con estructura de acero inoxidable y tela impermeable, o de fibra de vidrio en la parte superior Su casco es construido totalmente fundido de molde original con 4 capas de fibra de vidrio de material 450 y 2 capas de fibra de roving 800 entrelazadas y traslapadas para obtener buena resistencia. Fabricado con resina poliéster cobalatada de alta resistencia y durabilidad para aplicaciones náuticas	Unidad	2	3,900.00	7,800.00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



			Incluye: - 8 chalecos salvavidas con el logotipo del atractivo. Los chalecos salvavidas deberán cumplir con normas de seguridad para uso recreativo acuático y contar con tallas adecuadas para usuarios adultos. - Garantía mínima de dos años - Transporte hasta Complejo Turístico Lago San Pedro incluyendo transporte, descarga y puesta en funcionamiento."				
			Presupuesto Referencial (SIN IVA)				14,934.00

Por lo expuesto, solicito respetuosamente se sirva manifestar si existe la voluntad institucional para formalizar un **Convenio de Cooperación Interinstitucional** entre el GAD Parroquial Rural Lago San Pedro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, que permita viabilizar la ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y el adecuado uso de los bienes en beneficio del turismo del cantón.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Elaborado por: Ing. Gabriela Ramírez